

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : PADRE LAS CASAS

FECHA : 11.12.2017

SE AUTORIZA A :MARCO MORA PARADA.-

RUT.Nª 7915697-3

FONO: 996441909

SE AUTORIZA PARA ROMPER ACERAS EN TIERRA DE CALLE MAC-IVER ENTRE BARROSO Y SARMIENTO DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PADRE LAS CASAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS EN HCV.	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$ 9.000
VALOR INSPECCION	\$ 26.670.-
VALOR TOTAL	\$ 35.670

OBJETO DE: CONEXIÓN DE A.POTABLE Y ALC.PROY.Nª12.310 DE AGUAS ARAUCANIA S.A.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 492 DEL 11.12.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en vía pública.

Vº Bº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GERMAN GONZALEZ ROJAS

FIRMA JEFE (S) DPTO TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIGON

FPP/

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 35.670
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 9.000
ITEM 452010301	\$ 26.670

OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-